

RV: SOLICITUD LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS

1 mensaje

Eliana Andrea Castrillón Soto <licitaciones@gsc.com.co>
Para: "tosorioquillaverde@gmail.com" <tosorioquillaverde@gmail.com>

11 de octubre de 2024, 11:08 a.m.

Cordialmente;



ELIANA ANDREA CASTRILLÓN SOTO
Directora Licitaciones

 pbx: + 57 (606) 891 8493 ext. 1128
 cel: + 57 301 780 1038
 licitaciones@gsc.com.co
 www.celar.com.co



De: liquidacion estampilla contrato <liquidacionestampillascontrato@barranquilla.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de junio de 2024 15:38
Para: Eliana Andrea Castrillón Soto <licitaciones@gsc.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS

Cordial saludo,

Le envío adjunto el recibo de pago de la estampilla solicitada. Por favor, verificar que los datos estén correctos (nombre, cédula o NIT, número de contrato, entidad contratante, base de liquidación, fecha de aprobación) antes de realizar el pago.

Atentamente,

Néstor Gutiérrez Ching



BARRANQUILLA.GOV.CO

OFICINA DE RELACION CON EL CIUDADANO
SECRETARIA GENERAL

Dirección • Calle 34 # 43 -31 Piso 1
Teléfono • 3399888
Barranquilla • Colombia

 **ALCALDÍA DE BARRANQUILLA**

De: Eliana Andrea Castrillón Soto <licitaciones@gsc.com.co>
Enviado: viernes, 21 de junio de 2024 11:39 a. m.
Para: liquidacion estampilla contrato <liquidacionestampillascontrato@barranquilla.gov.co>; Paola Sierra Rodriguez <gerente.bquilla@celar.com.co>; Marcelo Neira Estrada <marceloneira@gsc.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS

Buenos días, de acuerdo a su solicitud anexo archivo de Excel con calculo de tarifa y valor del AIU, que es la base sobre el cual se deben liquidar estampillas.

Muchas gracias

Cordialmente;



ELIANA ANDREA CASTRILLÓN SOTO
Directora Licitaciones

 pbx: + 57 (606) 891 8493 ext. 1128
 cel: + 57 301 780 1038
 licitaciones@gsc.com.co
 www.celar.com.co



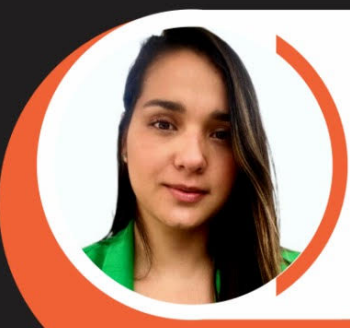
De: Eliana Andrea Castrillón Soto <licitaciones@gsc.com.co>
Enviado: viernes, 21 de junio de 2024 10:08
Para: liquidacion estampilla contrato <liquidacionestampillascontrato@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS

Buenos días respetada entidad, una vez vista la liquidación y de acuerdo a las directrices para los servicios de vigilancia y el estatuto tributario vigente, los impuestos incluidos estampillas debe liquidarse sobre el AIU que corresponde al 10%. Los impuestos deben liquidarse sobre este valor y no sobre el valor total del contrato.

El AIU del contrato corresponde a la suma de \$ 7.710.637. Es sobre este valor que deben cobrarse el IVA, estampillas y demás impuestos.

Muchas gracias

Cordialmente;



ELIANA ANDREA **CASTRILLÓN SOTO**

Directora Licitaciones

 pbx: + 57 (606) 891 8493 ext. 1128

 cel: + 57 301 780 1038

 licitaciones@gsc.com.co

 www.celar.com.co





De: liquidacion estampilla contrato <liquidacionestampillascontrato@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de junio de 2024 9:45
Para: Eliana Andrea Castrillón Soto <licitaciones@gsc.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS

Cordial saludo,

Le envío adjuntos los recibos de pagos de las estampillas solicitadas. Por favor, verificar que los datos estén correctos (nombre, cédula o NIT, número de contrato, entidad contratante, base de liquidación, fecha de aprobación) antes de realizar los pagos.

Atentamente,

Néstor Gutiérrez Ching



BARRANQUILLA.GOV.CO

OFICINA DE RELACION CON EL CIUDADANO

SECRETARIA GENERAL

Dirección • Calle 34 # 43 -31 Piso 1

Teléfono • 3399888

Barranquilla • Colombia



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Eliana Andrea Castrillón Soto <licitaciones@gsc.com.co>
Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 5:24 p. m.
Para: liquidacion estampilla contrato <liquidacionestampillascontrato@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS

No suele recibir correos electrónicos de licitaciones@gsc.com.co. Por qué esto es importante

Buenas tardes, anexo lo solicitado

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.12966264
Número del contrato	BV-SAMC-001-2024
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO - CON MEDIOS TECNOLÓGICOS EN EL DIA Y CON ARMA EN EL TURNO DE LA NOCHE, EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVO
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de terminación del contrato	10/12/2024 11:59:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>
Duración del contrato	6 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	Firmado
Liquidación	☒ Sí ☐ No
Fecha de inicio de liquidación	11/12/2024 8:00:00 AM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>
Fecha fin de liquidación	10/04/2025 11:59:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No
Obligaciones Pos Consumo	☐ Sí ☒ No
Reversión	☐ Sí ☒ No

Cordialmente;



ELIANA ANDREA CASTRILLÓN SOTO
Directora Licitaciones

 pbx: + 57 (606) 891 8493 ext. 1128

 cel: + 57 301 780 1038

 licitaciones@gsc.com.co

 www.celar.com.co





De: liquidacion estampilla contrato <liquidacionestampillascontrato@barranquilla.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 8:43
Para: Eliana Andrea Castrillón Soto <licitaciones@gsc.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS

Cordial saludo estimado contribuyente, para liquidar el contrato adjunto es necesario que envíe la fecha de aprobación o firma de mismo, contenida en el contrato de SECOP II.

Atentamente,

Néstor Gutiérrez Ching



BARRANQUILLA.GOV.CO

OFICINA DE RELACION CON EL CIUDADANO
SECRETARIA GENERAL

Dirección • Calle 34 # 43 -31 Piso 1

Teléfono • 3399888

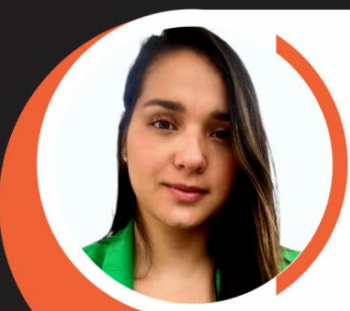
Barranquilla • Colombia

 ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Eliana Andrea Castrillón Soto <licitaciones@gsc.com.co>
Enviado: miércoles, 19 de junio de 2024 9:20 p. m.
Para: liquidacion estampilla contrato <liquidacionestampillascontrato@barranquilla.gov.co>
Asunto: SOLICITUD LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS

No suele recibir correos electrónicos de licitaciones@gsc.com.co. Por qué esto es importante

Cordialmente;



ELIANA ANDREA CASTRILLÓN SOTO
Directora Licitaciones

 pbx: + 57 (606) 891 8493 ext. 1128

 cel: + 57 301 780 1038

 licitaciones@gsc.com.co

 www.celar.com.co





De: Eliana Andrea Castrillón Soto
Enviado: miércoles, 19 de junio de 2024 21:18
Para: [iquidacionestampillascontrato@barranquilla.gov.co](mailto:liquidacionestampillascontrato@barranquilla.gov.co) <iquidacionestampillascontrato@barranquilla.gov.co>
Asunto: SOLICITUD LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS

Buenas tardes, se solicita la liquidación de estampillas de contrato BV-SAMC-001-2024 que actualmente tiene suscrito nuestra empresa CELAR LIMITDADA con NIT 800.169.799-4 con el establecimiento publico Barranquilla verde.

Es importante hacer claridad que para los contratos de vigilancia los impuestos se liquidan sobre el valor del AIU del contrato que para este contrato corresponde a la suma de \$ 7.710.637.

Muchas gracias

Cordialmente;



ELIANA ANDREA CASTRILLÓN SOTO

Directora Licitaciones

 pbx: + 57 (606) 891 8493 ext. 1128

 cel: + 57 301 780 1038

 licitaciones@gsc.com.co

 www.celar.com.co






-
- **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**
 - Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
 - La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

-
- **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**
 - Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
 - La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

-
- **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**
 - Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
 - La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

-
- **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**
 - Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
 - La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

-
- **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**
 - Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
 - La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

-
- **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**
 - Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
 - La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

3 archivos adjuntos

-  PASO A PASO.pdf
92K
-  CELAR LTDA ITSA 001-2024.pdf
286K
-  CELAR LTDA TERCERA EDAD 001-2024.pdf
286K